

justificándose mediante el certificado de convivencia correspondiente.

5.º Las solicitudes, cuyo modelo se adjunta en el Anexo I se dirigirán al Ilmo. Sr. Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera y se presentarán indistintamente en:

- El Registro de la Consejería de Agricultura y Pesca c/ Juan de Lara Nieto, s/n- 41013 Sevilla.
- El Registro del Centro de Investigación y Desarrollo Agrario «Camino de Purchil» en Granada.
- Por cualquiera de los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6.º A las solicitudes se deberá acompañar:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Fotocopia compulsada del título académico o el resguardo del pago de tasas del título.
- c) Fotocopia compulsada de la tarjeta de desempleo.
- d) Certificado de estudios en donde figuren las calificaciones obtenidas en las asignaturas cursadas.
- e) Certificado de convivencia del solicitante en el municipio y domicilio habitual.

7.º Las solicitudes serán examinadas por la Comisión de Selección y Valoración constituida al efecto y presidida por el Director General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera o el Jefe de Servicio de la Dirección General que él mismo designe y formada por los siguientes miembros: El Jefe del Servicio de Formación Agroalimentaria, el Director del CIDA de Granada, el Director del Curso «Gerencia de Pymes Agrarias» y el Jefe de la Sección de Programas del Servicio de Formación Agroalimentaria que actuará como Secretario.

8.º El baremo de adjudicación de plazas se hará en base al expediente académico y curriculum del solicitante mediante Resolución de esta Dirección General.

9.º Esta Dirección General podrá no conceder la totalidad de las ayudas convocadas previo informe de la Comisión de Selección y Valoración.

### DISPOSICION FINAL

La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 2 de agosto de 1994.- El Director General, Francisco Nieto Rivera.

### ANEXO I

Apellidos .....  
 Nombre .....  
 Fecha de nacimiento ..... D.N.I. ....  
 con domicilio en .....  
 Código postal ..... Ciudad .....  
 Teléfono ..... Título Académico: .....

EXPONE: Que teniendo conocimiento de la convocatoria realizada por la Consejería de Agricultura y Pesca del curso Gerencia de Pymes Agrarias que tendrá lugar en el CIDA «Camino de Purchil» en Granada.

SOLICITA: Le sea concedida una plaza para la asistencia a dicho curso.

Asimismo (SI) (NO) (Táchese lo que no proceda) Solicita una ayuda de asistencia de 55.000 ptas/mes/curso.

En ....., a .... de ..... de 1994.  
 (Firma)

Documentos que acompaña (márquese con una X):

- Fotocopia del D.N.I.
- Certificación académica (original o fotocopia compulsada) en la que figuren las calificaciones obtenidas y fechas de las mismas.
- Fotocopia compulsada del título académico o del resguardo del pago de tasas de dicho título.
- Certificado de convivencia en el municipio y residencia habitual.
- Fotocopia compulsada de la tarjeta de desempleo.

Ilmo. Sr. Director General Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera. Sevilla.

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1994, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, por la que se aprueba la selección de asistentes y adjudicación de becas al curso superior de especialización Producción Animal Siglo XXI.*

De conformidad con la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 9 de junio de 1994 (BOJA núm. 97 de 28 de junio de 1994) sobre la convocatoria del programa de Cursos Superiores de Especialización y a propuesta de la Comisión de Selección y Valoración constituida para el curso «Producción Animal Siglo XXI», esta Dirección General

### HA RESUELTO

La selección de alumnos y la adjudicación de becas correspondientes a:

- D. Daniel Garín de Nardo (Uruguay). Beca de desplazamiento: 150.000 ptas./máximo.
- D. César Silvino Pinares Patiño (Perú). Beca de desplazamiento: 150.000 ptas./máximo.
- D.º Luisa M.º Chambel Filipe Lopes Leitao (Portugal). Beca de desplazamiento: 150.000 ptas./máximo.
- D. Mahmoud Mohamed Abdel-Aziz (Egipto). Beca de desplazamiento: 150.000 ptas./máximo.
- D. A. S. Chaudry (Paquistán).
- D. Mohammed Yousuf Kurtu (Etiopía).
- D. Martín Ndabikunze Nkurunziza Shem (Tanzania).
- D. M. D. Abdul Huq (Bangladesh).
- D. Olusola Bolarinwa Adedoyin Soketun (Nigeria).
- D.º M.º Concepción Jambriña Leal (11.729.529).
- D. Fernando García Viejo (28.693.805).
- D.º M.º Pastora Flores Mengual (30.505.993). Beca de desplazamiento: 150.000 ptas./máximo.
- D. Eduardo Erasó Luca de Tená (30.027.771).
- D.º M.º Pilar Martínez Magaña (30.476.211).
- D. Francisco Caravaca Rodríguez (26.467.472).
- D. Rafael Crespo Anguita (30.512.073).
- D. Juan Luis Muñoz Roldán (52.352.073).
- D. José Manuel Montilla Collado (21.46.111).
- D. Juan Manuel Micheo Puig (25.061.888).
- D. Teodoro Montes Pérez (28.382.838).
- D. Francisco Javier Moyano López (24.186.049).
- D.º Teresa Valdecantos Lora-Tamayo (29.775.579).
- D. Antonio Manuel Guerrero Serrano (29.084.251).
- D.º Rosario Madueño Rojas (30.469.081).
- D. Pedro Ruiz Sánchez (30.435.465).

En caso de renuncia de los alumnos relacionados, se admitirán las solicitudes por orden de mayor puntuación

que superen los mínimos requeridos, según baremos que obra en esta Dirección General.

Sevilla, 2 de agosto de 1994.- El Director General, Francisco Nieto Rivera.

*RESOLUCION de 2 de agosto de 1994, de la Dirección General de Investigación, Tecnología y Formación Agroalimentaria y Pesquera, por la que se aprueba la selección y adjudicación de becas que se citan.*

De conformidad con la Orden de 28 de mayo de 1992 (BOJA de 9 de junio de 1992); por la que se regula el Programa de Formación de Personal Investigador de Desarrollo Agrario, y la resolución de 3 de junio de 1994 de esta Dirección General (BOJA núm. 89 de 15 de junio de 1994), por la que se convocan becas de: Introducción al I+D y Postdoctorales, esta Dirección General:

### RESUELVE

1.º Conceder un total de:

- 19 Becas de Introducción al I+D con un importe total por beca de 160.000 ptas.
- 15 Becas Postdoctorales con un importe de 127.000 ptas./mes.

La duración de las becas será la especificada en el punto 3 de la Resolución de 3 de junio de 1994.

2.º Adjudicar, a propuesta de la Comisión calificadora constituida al efecto, las becas a los beneficiarios que se citan, efectuando su incorporación según se indica:

- Becas de Introducción al I+D: A partir del día 1 de agosto de 1994.
- Becas Postdoctorales: A partir del día 1 de septiembre de 1994.

Becas Tipo A: Introducción al I+D.

D. José Luis Navarro Reina (30.789.686).  
Proyecto: INIA 9007.  
Centro: CIDA de Córdoba.

D. Francisco Javier Fernández Sánchez (30.796.127).  
Proyecto: INIA SC. 94-095.  
Centro: CIDA de Córdoba.

D.ª Nuria Tapia Román (51.408.081).  
Proyecto: INIA 902.  
Centro: CIDA de Córdoba.

D.ª Ana María Romero Obrero (80.138.361).  
Proyecto: CIVYT-AGF 94-1071-CO5-01.  
Centro: CIDA de Córdoba.

D.ª Gabina Rodrigo Sanjuán (26.000.799).  
Proyecto: CIVYT-AGF 94-1071-CO5-01.  
Centro: CIDA de Córdoba.

D.ª Ana Merino Ayllón (30.790.491).  
Proyecto: Mejora Genética girasol.  
Centro: CIDA de Córdoba.

D. Juan Feo. Muñoz Muñoz (30.792.791).  
Proyecto: Epidemiología en cultivo del ajo.  
Centro: CIDA de Córdoba.

D.ª M.ª Leire Molinero Ruiz (939.141).

Proyecto: INIA 9534.  
Centro: CIDA de Córdoba.

D.ª Trinidad Manrique Gordillo (18.165.834).  
Proyecto: INIA 93-064.  
Centro: CIDA de Córdoba.

D.ª Magdalena Herrera Marmol (26.007.864).  
Proyecto: RAEA 94-28.  
Centro: CIDA de Córdoba.

D. Francisco Gil Porras (30.786.983).  
Proyecto: INIA SC-93-078.  
Centro: CIDA de Córdoba.

D.ª Rocío Moreno Mengibar (26.006.811).  
Proyecto: Olivicultura, optimización del abonado.  
Centro: E.E. de Mengibar (Jaén).

D. Pedro J. Palomo Vázquez (32.042.501).  
Proyecto: Tareas de apoyo.  
Centro: CCEA de Chipiona (Cádiz).

D.ª M.ª del Mar Cátedra Cerón (52.552.049).  
Proyecto: Proyecto Integrado de cereales.  
Centro: E.E. de Jerez de la Fra. (Cádiz).

D.ª Belén Román del Castillo (30.534.994).  
Proyecto: 9135 INIA.  
Centro: CIDA de Granada.

D.ª Ana Aguado Puig (27.299.372).  
Proyecto: Crecimiento algodón Gossyp-A.  
Centro: CIDA Sevilla.

D.ª Sofía Moreno Romalde (28.728.717).  
Proyecto: Alternativa Agricultura Ecológica.  
Centro: CIDA de Sevilla.

D. Juan Sierra Barroso (18.107.562).  
Proyecto: Epidemiología bronceado pimiento.  
Centro: CIDH de Almería.

D. Ramón Moreno Tost (33.361.958).  
Proyecto: Lucha integrada en cucurbitáceas.  
Centro: CIDA de Málaga.

Becas Tipo B-3: Postdoctorales.

D. Angel Ruiz Nieto (26.175.237).  
Título proyecto abreviado: Evaluación de Calidad Frutos Subtropicales.  
Centro: CIDA de Málaga.

D.ª María Dolores Torres Delgado (24.891.359).  
Título proyecto abreviado: Fisiología de la Nutrición en Cultivos Subtropicales.  
Centro: CIDA de Málaga.

D. José A. Mercado Carmona (25.099.419).  
Título proyecto abreviado: Mejora Genética de la Fresa.  
Centro: CIDA de Málaga.

D.ª Ana María Prados Ligeró (30.463.043).  
Título proyecto abreviado: Factores Ambientales en Patología Vegetal.  
Centro: CIDA de Córdoba.

D. Juan Castro Rodríguez (24.157.814).  
Título proyecto abreviado: Optimización Sistemas Cultivo Olivar.  
Centro: CIDA de Córdoba.